

## CONVOCATORIA DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA PARA LA SEGUNDA FASE EL PROCESO DE DESIGNACIÓN DE LA PERSONA TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS PARA EL PERIODO 2024-2028

Con fundamento en los artículos 29, fracción II, de la Ley Orgánica (LO) y 46 fracción IX, y 48 del Reglamento Orgánico (RO) de la Universidad Autónoma Metropolitana, el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería convoca a la Comunidad Divisional a participar en la segunda fase del proceso de designación de la persona titular del Departamento de Ciencias Básicas, de conformidad con las siguientes:

### MODALIDADES DE AUSCULTACIÓN

#### A. AUSCULTACIÓN CUALITATIVA

La auscultación cualitativa comprenderá la presentación y difusión de los currículum vitae y de los programas de trabajo de las personas candidatas, así como la recepción de las observaciones y comentarios de la comunidad divisional.

1. De la presentación de los currículum vitae y programas de trabajo de las personas candidatas:

La presentación de los programas de trabajo por parte de las personas candidatas ante la comunidad universitaria se realizará el **jueves 16 de mayo de 2024 a las 13:00 horas** en modalidad presencial y remota a través de la liga, <http://matilti.azc.uam.mx/consejodivisionalcbi>

Se iniciará con la presentación del currículum vitae de cada integrante de la terna, en estricto orden alfabético respecto al apellido paterno, la presentación la realizará una persona integrante de la Comisión de Auscultación designada para tal efecto.

A continuación, se realizará la presentación de los programas de trabajo por parte de las personas candidatas, en el mismo orden mencionado en el párrafo anterior. La exposición será libre y con una duración máxima de 20 minutos por persona integrante de la terna.

Una vez concluida la presentación de cada programa de trabajo, se establecerá un receso para que la Comisión organice las preguntas recibidas por parte de la comunidad universitaria, en papeletas diseñadas para tal efecto para las personas presentes en la sala, y a través del chat que estará disponible durante la transmisión de las presentaciones para las personas presentes en modalidad virtual. Cada persona integrante de la comunidad universitaria deberá identificarse con su nombre completo y el sector al que pertenece para poder participar.

Los currículum vitae y programas de trabajo de las personas candidatas estarán disponibles en la página de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería del **desde las 10:00 h del jueves 09 de mayo de 2024 y hasta las 18:00 del viernes 17 de mayo de 2024** en la siguiente liga:

<https://consejodivcbi.azc.uam.mx/mod/folder/view.php?id=1374>

## 2. De las comunicaciones escritas:

La Comisión de Auscultación recibirá las comunicaciones escritas de la comunidad divisional **desde las 10:00 horas del lunes 13 de mayo de 2024 y hasta las 18:00 horas del lunes 20 de mayo de 2024** a través del correo electrónico [sacacbi@azc.uam.mx](mailto:sacacbi@azc.uam.mx).

La Comisión de Auscultación informará, en su caso, de la existencia de duplicidad de firmas en las comunicaciones que se presenten por escrito en favor de alguna persona candidata.

## 3. De las consultas de cada persona integrante del Consejo Divisional con la comunidad:

En atención a lo dispuesto en el artículo 46, fracción IX, del Reglamento Orgánico, las personas representantes del alumnado y del personal académico ante el Consejo Divisional, consultarán a su sector representado e informarán de ello por escrito a dicho órgano colegiado el resultado hasta las **18:00 h del lunes 20 de mayo de 2024**; para esto deberán señalar el medio específico por el cual consultaron a su sector.

## **B. AUSCULTACIÓN CUANTITATIVA**

1. La expresión cuantitativa de cada integrante de la comunidad divisional se llevará a cabo mediante una votación electrónica que se realizará el **lunes 20 de mayo de 2024 de las 10:00 a las 18:00 h**, de conformidad con lo siguiente:

- a) Podrá manifestarse por una sola vez de manera individual, directa y secreta, cada persona integrante de la comunidad de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería que figure en las nóminas o en los registros escolares de la Unidad Azcapotzalco el día que se efectúe la votación.
- b) Para emitir el voto se deberá ingresar al sitio <https://votaciones.azc.uam.mx> desde cualquier computadora o dispositivo con acceso a Internet y autenticarse con su CAR<sup>1</sup>.
- c) Una vez autenticado, se contará con un tiempo máximo de 3 minutos para emitir el voto, sólo se podrá ingresar al sitio una sola vez.

2.- Podrán manifestarse una sola vez:

- a) Cada integrante del personal académico de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería cuya relación laboral se encuentre vigente.
- b) Cada integrante del personal administrativo de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería que figure en las nóminas correspondientes a la segunda quincena del mes de abril de 2024.
- c) Cada persona integrante del alumnado de la División de Básicas e Ingeniería inscrita en el año escolar.

---

<sup>1</sup> En caso de no contar con la CAR podrá solicitarse con anticipación a la Coordinación de Servicios de Cómputo, Sección de Servicios de Soporte y Redes enviando un correo a la dirección [prored@azc.uam.mx](mailto:prored@azc.uam.mx), anexando la credencial de la UAM vigente o una identificación oficial con fotografía.

Podrá manifestarse el profesorado que disfrute de periodo sabático, así como quienes desempeñan alguna Comisión en la Universidad. No podrán hacerlo quienes actualmente disfruten de una licencia por motivos personales.

El personal académico que ocupa dos plazas se manifestará una vez, optando por aquella de mayor jerarquía en cuanto al tipo de contratación (determinado o indeterminado) o tiempo de dedicación (medio tiempo o tiempo parcial).

3. Los resultados se agruparán conforme a los siguientes sectores:

- a) Profesorado y personal técnico académico de tiempo completo por tiempo indeterminado, del Departamento de Ciencias Básicas.
- b) Profesorado de medio tiempo por tiempo indeterminado del Departamento de Ciencias Básicas.
- c) Profesorado de tiempo parcial por tiempo indeterminado del Departamento de Ciencias Básicas.
- d) Profesorado de tiempo completo, medio tiempo y de tiempo parcial por tiempo determinado del Departamento de Ciencias Básicas.
- e) Ayudantía del Departamento de Ciencias Básicas.
- f) Alumnado de la División (exceptuando las personas que sean integrantes del personal académico).
- g) Personal Administrativo del Departamento de Ciencias Básicas.
- h) Demás profesorado, personal técnico académico y ayudantía de la División.
- i) Demás personal administrativo de la División.

Las personas integrantes del alumnado de la Unidad que a su vez ocupen un puesto como personal académico o personal administrativo deberán manifestarse exclusivamente en el sector correspondiente a su adscripción laboral.

4. Los resultados se darán a conocer el **lunes 20 de mayo de 2024** a las 18:15 horas en el sitio <https://resultados.azc.uam.mx>.

5. Una vez desahogada la auscultación, la Comisión deberá rendir un informe por escrito al Consejo Divisional que dé cuenta de la misma, a más tardar el **jueves 23 de mayo de 2024** hasta las 18:00 horas.

Todas las situaciones no previstas en la presente convocatoria serán resueltas por la Comisión de Auscultación con base en la Legislación aplicable.

6. Las personas representantes del alumnado y del personal académico ante el Consejo Divisional informarán el resultado de sus consultas por escrito a dicho Órgano Colegiado a más tardar el **lunes 20 de mayo de 2024** hasta las 18:00 horas.

### **ENTREVISTA Y DESIGNACIÓN**

De acuerdo con lo previsto en el artículo 48, fracción I, del Reglamento Orgánico, el Consejo Divisional llevará a cabo una entrevista con las personas candidatas, en una Sesión convocada para tal efecto a celebrarse el **miércoles 03 de julio de 2024**, con el propósito de que expresen los motivos y las razones para ocupar el cargo y expongan sus conocimientos y puntos de vista, con una visión crítica y práctica sobre el Departamento de Ciencias Básicas y la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Azcapotzalco.

Con fundamento en el artículo 48, fracción II, del Reglamento Orgánico, el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, en una Sesión convocada para tal efecto a celebrarse el **miércoles 03 de julio de 2024**, procederá a la designación de la persona titular de la Jefatura del Departamento de Ciencias Básicas.

### **CASOS NO PREVISTOS**

La Comisión de Auscultación podrá decidir sobre los casos no previstos que modifiquen el presente calendario, ajustando las fechas y dándolas a conocer a través de la página de la División y mediante aviso al correo electrónico institucional.

**A t e n t a m e n t e**  
**Casa abierta al tiempo**

---

PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE AUSCULTACIÓN

---

**DR. RAFAEL ESCARELA PEREZ**  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIVISIONAL

06 de mayo de 2024

**CALENDARIO PARA LA SEGUNDA FASE DEL PROCESO DE DESIGNACIÓN DE LA PERSONA TITULAR  
DE LA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS PARA EL PERIODO 2024-2028**

PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA	Jueves 09 de mayo de 2024.
<b>AUSCULTACIÓN CUALITATIVA</b> Presentación de los programas de trabajo por parte de las personas candidatas.  Recepción de las comunicaciones escritas.	<b>Jueves 16 de mayo de 2024 a las 13:00 h</b> , en modalidad presencial y remota a través de la liga <a href="http://matilti.azc.uam.mx/consejodivisionalcbi">http://matilti.azc.uam.mx/consejodivisionalcbi</a>  <b>Desde las 10:00 h del lunes 13 de mayo y hasta las 18:00 h del lunes 20 de mayo de 2024</b> a través del correo electrónico <a href="mailto:sacacbi@azc.uam.mx">sacacbi@azc.uam.mx</a> .
Consultas de cada persona integrante del Consejo Divisional con la comunidad	Las personas representantes del alumnado y del personal académico ante el Consejo Divisional, consultarán a su sector representado e informarán de ello por escrito a dicho órgano colegiado el resultado hasta las <b>18:00 h del 20 de mayo de 2024</b> ; para esto deberán señalar el medio específico por el cual consultaron a su sector.
<b>AUSCULTACIÓN CUANTITATIVA</b> Vía electrónica	<b>Lunes 20 de mayo de 2024 de las 10:00 a las 18:00 h</b> . Para emitir el voto se deberá ingresar al sitio <a href="https://votaciones.azc.uam.mx">https://votaciones.azc.uam.mx</a> desde cualquier computadora o dispositivo con acceso a Internet y autenticarse con su CAR <sup>2</sup> .
Publicación de resultados de la auscultación cuantitativa	<b>Lunes 20 de mayo de 2024</b> a partir de las 18:15 h en <a href="https://resultados.azc.uam.mx">https://resultados.azc.uam.mx</a> .
Recepción del informe de la Comisión de Auscultación	<b>Jueves 23 de mayo de 2024</b> hasta las 18:00 h en la Oficina Técnica del Consejo Divisional.
Recepción de los informes sobre la consulta que cada persona integrante del Consejo haga a su sector	<b>Lunes 20 de mayo de 2024</b> hasta las 18:00 h en la Oficina Técnica del Consejo Divisional.
Sesión del Consejo Divisional para entrevista con cada persona integrante de la terna	<b>Miércoles 03 de julio de 2024</b> en la sala de Usos Múltiples, edificio HO tercer piso.
Sesión del Consejo Divisional para la designación de la persona titular de la Jefatura del Departamento de Ciencias Básicas	<b>Miércoles 03 de julio de 2024</b> en la sala de Usos Múltiples, edificio HO tercer piso.

<sup>2</sup> En caso de no contar con la CAR podrá solicitarse con anticipación a la Coordinación de Servicios de Cómputo, Sección de Servicios de Soporte y Redes enviando un correo a la dirección [prored@azc.uam.mx](mailto:prored@azc.uam.mx), anexando la credencial de la UAM vigente o una identificación oficial con fotografía.